

*Película dirigida y producida por Stanley Kramer (USA, 1961), interpretada por Spencer Tracy, Marlene Dietrich, Burt Lancaster, Richard Widmark, Montgomery Clift, Judy Garland y Maximilian Schell, basada en el guión y en la novela de mismo nombre de Abby Mann (Plaza & Janés, Buenos Aires, 1962).*

*Actividades de Alfonso Moraleja*

1) Hasta 1976, en los famosos Pactos de Nueva York, España no se adhirió jurídicamente a los Derechos Humanos. La Constitución de 1978 asumió como propia dicha Declaración. Ni qué decir tiene que en la España franquista no se respetaban derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida, a la libertad o a la seguridad personal. La censura franquista eliminó de la película las secuencias del campo de concentración; así mismo, fue sustituido el título original, *Juicio en Núremberg*, por el de *Vencedores o vencidos*. ¿A qué crees que responde este cambio de título?, ¿qué crees que

puede querer decir ese nuevo título?



2) Adolf Eichmann, uno de los tristemente famosos protagonistas de la “Solución final” nazi, capturado en Argentina por el servicio de inteligencia israelí (Mossad) en 1960 y juzgado en Jerusalén, declaró en el juicio, no sólo que había leído a Kant, sino que su conducta se ajustaba tanto al deber kantiano como al siguiente imperativo categórico: “obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se vuelva una ley universal”.



No obstante, como él mismo afirmó, a partir del momento en que aceptó llevar a cabo “la Solución final” (la eliminación de todos los judíos de Europa), dejó de vivir en consonancia con los principios kantianos, ya que no fue auténticamente “dueño de sus actos”. ¿A qué crees que se quería referir al decir estas palabras?



3) Para Hannah Arendt, lo que Eichmann hizo no fue simplemente “abandonar” la fórmula kantiana del imperativo categórico, sino *deformarla* y convertirla en esta otra: “obra como si el principio de tus actos fuera el mismo que el de los legisladores o el de las leyes de tu país”, o, en palabras de Hans Franck, “compórtate de tal manera, que si el Führer te viera aprobara tus actos”. No obstante, y como señala la misma Hannah Arendt, “la filosofía moral de Kant está tan estrechamente unida a la facultad humana de juzgar que elimina en absoluto la obediencia ciega” (*Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Lumen, Barcelona, 1967).



Para prevenir el mal, para evitarlo, contenerlo o aminorarlo,

parece que, tanto el desarrollo del pensamiento como el de una filosofía de carácter prudencial, se revelan imprescindibles. Pero, ¿en qué medida crees que el pensamiento y la inteligencia son también necesarios para hacer el mal? ¿Es necesario ser malvado para hacer el mal?

4) Hemos visto los experimentos de S. Asch sobre la conformidad a la mayoría, el experimento de S. Milgram sobre la obediencia al líder y el de Ph. Zimbardo sobre el poder de las situaciones negativas. A tu juicio, ¿en qué se fundamentó el nazismo?, ¿en la carencia de ideologías, en el nihilismo ideológico y la irreflexibilidad del pueblo alemán o, tal vez, en una maldad congénita del ser humano?

5) Dado que el poder de las situaciones puede ejercer una poderosa fuerza en el comportamiento humano, ¿hasta qué punto los seres humanos somos responsables de nuestros actos? Lee el siguiente texto del filme antes de contestar:

*-El pasado de Janning y su destino -continuó el juez Haywood- nos permiten conocer la mayor verdad que ha salido de este proceso. Si él y los demás acusados fueran viles y degenerados, si los jefes del Tercer Reich fueran sádicos y maniacos, estos hechos no tendrían más significación moral que un terremoto o cualquier catástrofe natural. Pero este proceso ha demostrado que, ante la fuerza de una crisis nacional, los hombres normales, e incluso los más inteligentes y capacitados, pueden cometer tan monstruosos y*

horrendos crímenes que la razón no alcanza a comprenderlos.



6) Relaciona el siguiente texto con la diferencia que Kant establece entre las acciones *contrarias al deber*, *acciones por deber* y *conforme al deber*:

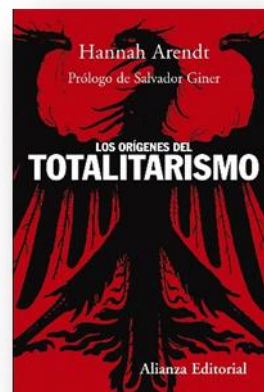
*-He servido fielmente a mi país durante toda mi vida. He procurado obrar con honradez y sin malicia -dijo el juez Hoffstetter-. Me he atenido en el ejercicio de mi profesión a la norma que creía más justa: «Sacrificar el propio sentido de justicia al orden legal establecido. Hacer cumplir la ley sin preguntarme si ésta era justa o injusta». Como juez no podía hacer otra cosa.*

*Miró firme y retadoramente al Tribunal.*

*-Creo, Señorías, que un alemán que ha cumplido lo que creía su deber para con la patria no puede ser declarado culpable.*



7) Hannah Arendt, en *Los orígenes del totalitarismo* (1951) ya apuntaba que este movimiento no era tan solo una forma cruel de tiranía, dictadura o despotismo, ni siquiera una forma extrema de nacionalismo o de fascismo. Arendt consideraba que este movimiento, presente en el nacionalsocialismo alemán y en el estalinismo, y asociado a lo que Kant consideraba “mal radical”, tenía las siguientes características:



A). Una visión unilateral del mundo creada para dominar y aterrorizar a los seres humanos desde dentro. B). La eliminación de toda oposición política. C). El supremacismo racial o social. D). Un ficcionalismo jurídico (la aparente legalidad emana de la historia o de la naturaleza). E). La subordinación de todos los aspectos cotidianos de la vida al todo (al Estado) para el que “todo está permitido”, y en la que toda

iniciativa artística, intelectual o espiritual es vista como algo tan peligroso como la mafia. ¿Cuál o cuáles de estos puntos te parece más peligroso o terrible? Ordénalos jerárquicamente.

8) Comenta brevemente el texto que sigue:

*Todos deben saber, o recordar, que tanto a Hitler como a Mussolini, cuando hababan en público, se les creía, se los aplaudía, se los admiraba, se los adoraba como dioses. (...) Hay que desconfiar, pues, de quien trata de convencernos con argumentos distintos de la razón, es decir de los jefes carismáticos: hemos de ser cautos en delegar en otros nuestro juicio y nuestra voluntad” (Primo Levi, Si esto es un hombre, Muchnik, Barcelona, 1995, p. 209).*

9) Tras los acontecimientos que tuvieron lugar en la Segunda Guerra Mundial, después de tres años de trabajo, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ¿Crees que todos los seres humanos pueden o deben tener los mismos derechos? ¿No es legítimo que cada país soberano establezca su propio código de derecho? ¿En qué medida una “Declaración Universal” no atenta contra la diversidad cultural? Por otra parte, ¿acaso no son los *Derechos Humanos* una utopía irrealizable? ¿Hasta qué punto está obligado un ciudadano a seguir la Constitución o las leyes de su país?

10) Lee el siguiente texto:

*-¿Cree usted que me satisface ser abogado defensor de este proceso? ¿Lo cree? He tenido que hacer en la sala cosas viles, rastreras y mezquinas. ¿Por qué cree que las he hecho? Porque no quiero que el pueblo alemán lo pierda todo, hasta su dignidad. (...) Tenemos que mirar al futuro. No podemos volver la vista atrás. (...) ¿Desea usted que los americanos se queden aquí para siempre? ¿Lo desea? (...) Podría enseñarle fotografías de Hiroshima y Nagasaki. Vería miles de cuerpos abrasados. ¡Esta es su superioridad moral!*



¿Es posible defender la dignidad haciendo cosas indignas?

11) Comenta el siguiente texto:

*¿Cuál es la responsabilidad de la Unión Soviética, que en 1939 firmó con Hitler un pacto que le permitió a éste hacer la guerra? ¿Declararemos culpable a Rusia? ¿Cuál es la responsabilidad del Vaticano, que firmó un concordato con Hitler en 1933? ¿Declararemos culpable al Vaticano? (...) ¿Cuál es la responsabilidad de Winston Churchill, que dijo en una carta dirigida al Times en 1938, ¡1938, Señorías!: «Inglaterra camina hacia un desastre nacional y yo rogaría a Dios que*

*nos enviara un hombre tan inteligente y poderoso como Adolfo Hitler». ¿Declararemos culpable a Winston Churchill? (...) ¿Cuál es la responsabilidad de los industriales americanos que ayudaron a Hitler a rearmarse y se beneficiaron de ello? ¿Vamos a declarar culpables a esos industriales (...) No, Señorías. Alemania no es la única culpable. (...) Es muy fácil condenar al hombre que se sienta en el banquillo. Es muy fácil condenar a Alemania, hablando del «defecto básico» del carácter alemán que permitió a Hitler alcanzar el poder, y al mismo tiempo ignorar el «defecto básico» que hizo que los rusos firmaran pactos con él, que Winston Churchill lo aplaudiera y que los industriales americanos se aprovecharan.*



**12) Los Juicios de Nuremberg concluyeron el 14 de abril de 1949. De los noventa y nueve sentenciados a cadena perpetua, no quedó en 1961 ninguno cumpliendo su sentencia. Lee atentamente el siguiente texto y comenta la opinión que te merece. ¿Por qué crees que esto sucedió así?**

**13) Si alguien considera que “se debe querer para cualquier persona lo mismo que se desea para uno mismo”, parece difícil justificar el asesinato de otros seres humanos, a no ser que**

**consideres que determinados seres, como los judíos o los negros, no lo son. El argumento puede ser muy coherente pero carente de moralidad. Relaciona esta situación con el texto que viene a continuación:**



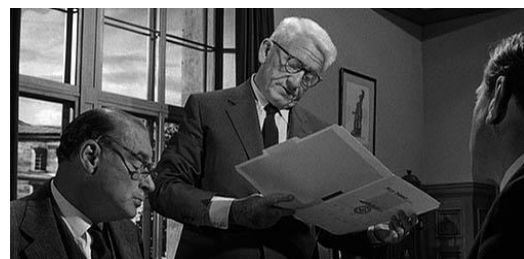
*-Quiero hacerle una apuesta.*

*-Yo no hago apuestas.*

*-Una apuesta de caballeros - dijo Rolfe sonriendo-. Antes de cinco años, los hombres a los cuales ha condenado usted a cadena perpetua, estarán en libertad. (...)*

*-Herr Rolfe -dijo finalmente Haywood-. Su defensa ha sido admirable. Es usted un magnífico abogado e indudablemente llegará muy lejos.*

*Es usted particularmente brillante en el uso de la lógica -continuó el juez Haywood-. Tengo la completa seguridad de que los acusados serán, antes o después, puestos en libertad. (...)*



*-Sin embargo, tener lógica no significa tener razón y nada, en esta tierra de Dios, podrá hacer que la tenga.*

13) Después de leer los dos textos que vienen a continuación, ¿no existe alguna contradicción en lo que dice Ernst Janning? ¿En qué medida se es responsable de actos como los que acabamos de leer cuando lo único que se ha hecho es mirar cabía otro lado? Por otra parte, ¿se es mejor o peor en relación al número de víctimas?

a) -¿Dónde nos encontrábamos cuando Hitler gritaba su odio en el Reichstag? ¿Dónde nos encontrábamos cuando nuestros vecinos eran arrestados de madrugada y llevados a Dachau? ¿Dónde nos encontrábamos cuando los niños eran encerrados en vagones de ganado y conducidos Dios sabe dónde? ¿Dónde nos encontrábamos cuando esos niños lloraban y nos llamaban? ¿Éramos sordos, mudos y ciegos? (...)

-[Mi abogado] dice que no conocíamos el exterminio de millones de seres. Se excusa diciendo que sólo conocíamos el de unos cuantos centenares. ¿Pero puede disminuir esto nuestra culpa? Quizá no conociéramos los detalles. Si esto es cierto, también lo es que no quisimos conocerlos.

b) -Janning miró a Haywood y continuo hablando. (...)

-No sabía a dónde iba a llevar esto. Tiene que creerme. Tiene que creerme.

-Haywood miró al hombre que tenía ante sí. Casi sin pensarlas, las palabras brotaron de sus labios.

-Herr Janning. Todo empezó la primera vez que sentenció a muerte

a un hombre al que usted sabía inocente.

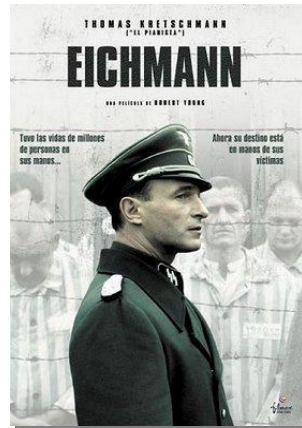
14) ¿Qué piensas con respecto a lo que afirma Hannah Arendt?



"El mal no es nunca 'radical', solo es extremo, y carece de toda profundidad y de cualquier dimensión demoníaca. Puede crecer desmesuradamente y reducir todo el mundo a escombros precisamente porque se extiende como un hongo por la superficie. Eso es la 'banalidad' del mal. Sólo el bien tiene profundidad y puede ser radical."

- Hanna Arendt -

15) Actividad voluntaria: Después de ver esta parte del film, establece una relación de todos los DDHH que se vulneran en la Alemania nazi.



16) Actividad voluntaria: resume y analiza la película *Eichmann* vinculándola a *Vencedores o vencidos*. ¿Acaso las declaraciones que hizo Eichmann al Capitán Avner Less no contradice las tesis de Arendt?